

LAS CIRCUNSTANCIAS

En Reus al mes 1'50 Ptas.
Fuera trimestre 5'—
Año ranjero y Uli-
tramar trimestre, 9'—
Número suelto, 0'05

En la Dirección y Redac-
ción de este periódico, ca-
lle Estrella número 12, im-
prenta, en el Kiosco de
Pablo Bolart, Plaza de la
Constitución.— En Barce-
lona, kioscos «El Sol».

RECCION Y REDACCION
Estrella 12, imprenta
AÑO XXX

Diario Republicano Gubernamental
Órgano del partido de esta provincia.

ADMINISTRACION
Estrella 12, imprenta

DE AVISOS Y NOTICIAS

REUS.— Miércoles 27 de Mayo de 1903

NÚMERO 113

JOSE GRAU RABASCALL

MEDICO-CIRUJANO

Ex Alumno interno pensionado por oposición
del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 6 A 8
TELÉFONO N.º 120
ARRABAL ALTO DE JESUS, 20, B. S. 2.º
REUS

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA
Práctica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciónes, etc.
DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.
PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 1. 1.º—REUS

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el *Gabinete Estomatológico* que con arreglo a los adelantos de la *Odontología* moderna ha establecido en
BARCELONA, PASO DE GRACIA, DOM. 4, 1.º
(esquina Caspe) junto a los teatros *Fívoli* y *Novedades* y participables a la par que
OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental
PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL.
de 9 mañana a 5 tarde.

"La familia feliz,"

Mandando O'Donnell, un día en el Senado, Alcalá Galiano retrató a la *Unión liberal* bautizándola con el nombre de "La familia feliz," recordando haber visto en sus mocedades, en una feria, a cierto hábil domador de fieras y de otras alimañas, el cual domador tenía encerrados en una jaula, sobre la cual había un rótulo con aquella inscripción, a varios bichos de distintas y enemigas especies, pero que, merced al látigo del domador y a la *pitansa*, vivían dentro de la jaula en santa paz y en buena armonía.
El hombre es aplicable a los maura-silvelistas. No se quieren, no se pueden ver, se tienen aversión y odio mutuamente; más el amor al poder, la ración del presupuesto, el miedo a perder la *pitansa* les ha mantenido juntos hasta ahora...
Por no poder tolerar a Maura, cada día más absorbente, insuflible e infatuado, salió Villaverde del ministerio. Dato no quiere más a Maura que Villaverde. Silvela apenas puede ya soportar al *revolucionario* mallorquín. La mayoría parlamentaria está destrozada antes de comenzar las Cortes sus tareas; hasta se ha llegado a plantear cuestiones de honor entre silvelistas y mauristas. Como de la cosa más segura se habla ya de un ministerio presidido por Villaverde, y en el que tendrían cabida antiguos elementos del partido conservador y del silvelismo, postergados ahora por imposiciones de Maura. Podría gobernar un ministerio así con las actuales Cortes. Lo dudamos.
La desunión de la mayoría es grande, su discordia profunda. Los amigos de Villaverde no se recatan de decir que es preciso acabar con la preponderancia de Maura. A Silvela lo tratan muy mal y hablan de jubilarle. En vano procura *La Epoca* ocultar estos antagonismos irreductibles. Los hechos vienen a demostrar que existen. *El Universo*, inspirado por Maura, ataca tudamente a Dato. Está, en defensa de la prensa, contra la cual han lanzado los mauristas las más tremendas acusaciones, se pone frente a aquél. Las rivalidades, los enconos, las envidias, la guerra entre mauristas y silvelistas, existen dentro del gabinete y en toda España. Se odian con toda la *cordialidad* posible. No pueden vivir juntos más tiempo, la separación se impone. Con todos estos antecedentes, con los signos de tormenta que han

podido apreciar hasta los menos expertos, es difícil prever cómo acabará la famosa y salvadora y *revolucionaria* conjunción mauro silvelista?
El cuento de Alcalá Galiano tiene una segunda parte, y es que, el célebre domador de fieras, se descuidó en cierta ocasión, y los bichos, dejándose llevar de sus naturales instintos, se acometieron unos a otros con tal furia y tanta rabia, que de *La familia feliz* no quedaron ni los r. os.
El mismo desenlace tendrá la conjunción que había de salvarnos convirtiéndola a España en nación europea.
Ni el presupuesto ha podido consolidar la unión de mauristas y silvelistas! Con esto, tratándose de saguntinos, está dicho todo.

P. y M.

ACUERDOS

de la Asamblea del Notariado español celebrada últimamente en esta ciudad.

(CONCLUSIÓN)

- Documentos privados*
Para cortar los abusos y supercherías que se cometen con los documentos privados, se observará lo siguiente:
Amillaramientos
15. No se hará constar ninguna traslación del dominio o de los derechos reales, en los libros y apéndices del amillaramiento de las fincas rústicas y urbanas, sino en virtud de documento notarial o de expediente posesorio, debidamente inscritos en el Registro de la propiedad.
Pago del impuesto de derechos reales
16. La exacción del impuesto, correspondiente a la transmisión por acto entre vivos de bienes inmuebles o derechos reales, requiere la existencia de un documento público.
Otros acuerdos
Atendiendo a consideraciones de diversos órdenes, se adoptan los acuerdos que a continuación se expresan:
Conservación de las atribuciones notariales
17. Deben mantenerse incólumes todas las facultades que actualmente tienen los Notarios y, entre ellas, la autorización de los protostes de documentos de giro, en que son parte los comerciantes.
Montepío general
18. Se creará el Montepío general de

- Notarios, a que se refiere la Real orden de 3 de febrero de 1903. Dicho Montepío será único para todos los Notarios, refundiéndose en él los particulares de los Colegios.
Ingreso en el Cuerpo de Notarios
19. El ingreso en el Notariado se verificará en virtud de oposición, pero precisamente por la última categoría en todos los casos, entendiéndose modificados en este sentido los artículos 15, 17, 18 y 20 del Real decreto de 26 de febrero de 1903, nuevamente redactados los tres primeros por el Real decreto de 11 de mayo del mismo año.
Remisión de instancias
20. Los aspirantes a Notarios, en los turnos segundo y tercero, remitirán directamente sus instancias al Centro directivo, sin necesidad de documentarlas.
Fianza
21. La renta que deberá acreditarse para los efectos del art. 14 de la ley será: para Notaría de primera, 500 pesetas; para Notaría de segunda, 250 pesetas, y para Notaría de tercera, 125 pesetas; entendiéndose modificado en este sentido el art. 16 del reglamento general.
Permutas
22. Se ampliará prudencialmente la facultad de permutar, sin que por razón de las nuevas categorías puedan verse perjudicados los que antes tenían aquel derecho, modificando en cuanto se considere conveniente el art. 37 del reglamento general y la Real orden de 24 de Diciembre de 1902.
Demarcación
23. Que se revise la nueva demarcación, oyendo previamente a todos los Notarios interesados.
Límite de edad para los traslados
24. Se fija en sesenta y cinco años el límite de edad para ascender y concursar, quedando modificados en este sentido los artículos 4.º y 5.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1901. Y que en el turno tercero puedan entrar los Notarios, sean o no excedentes.
Estudios universitarios
25. Los estudios de la carrera del Notariado quedarán completamente refundidos en los de la Facultad de Derecho, creándose en ésta una clase de lección diaria, que se dará en uno de los últimos cursos de la carrera, para el estudio del Derecho Notarial y teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos, sujetos ó no a Registro.
Impuestos
26. Las cédulas personales estarán to

- do el año en los pueblos a disposición de sus destinatarios, sin recargos ó con ellos, según proceda. Se rebajarán los tipos del impuesto de derechos reales y del timbre, especialmente para la pequeña propiedad.
Disposiciones anteriores
27. Se consideran subsistentes las disposiciones vigentes, en cuanto no queden derogadas ó modificadas por los anteriores acuerdos.
Solicitud a los Jefes superiores del Notariado
28. Los precedentes acuerdos se elevarán, con las oportunas instancias, al Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia y al Ilustrísimo señor Director general de los Registros y del Notariado, a quienes ruega encarecidamente la Asamblea que se sirvan disponer lo conducente para que dichos acuerdos se traduzcan en preceptos obligatorios.
Publicidad
29. Se dará la mayor publicidad que sea posible a los acuerdos de la Asamblea.
Voto de gracias
30. La Asamblea del Notariado español, antes de declarar terminadas sus tareas, tributa un expresivo voto de gracias a los Excmos. señores Marqués de Teverga y don Eduardo Dato, por sus constantes desvelos en pro de la clase Notarial.
Reus 19 de mayo de 1903.— Arturo Corbella, Rosendo Güell, Antonio de Solo. (Siguen las firmas).

CARTAS DE PARIS

Utilización de los residuos industriales
Es una cuestión industrial de suma importancia. En efecto, las sucesivas transformaciones que las primeras materias, especiales a cada industria, sufren antes de llegar a la forma propuesta, dan lugar a residuos y estos residuos pueden considerarse como primeras materias para otras nuevas fabricaciones.
No siempre pueden utilizarse estos residuos sin hacer grandes y costosas instalaciones de maquinaria, etc., pero muchas veces si se pueden utilizar sin esfuerzo y entonces resulta inexcusable la ignorancia de quienes arrojan los residuos como materias sin valor.
Además no sólo debe considerarse en la utilización de residuos el beneficio comercial que de ello resulta, sino las ventajas que con ello también obtiene la salud pública. Y si este no fuere un argumento pa-

ra los fabricantes e industriales nótese los perjuicios y los daños causados por las fábricas.

Otros residuos de los altos hornos sirven para la fabricación de cementos. Hay varias fabricaciones en Francia en especial una que produce 1.100 kilogramos de cemento en 80 minutos, que es el tiempo que emplea en manipular el residuo.

De la utilización de residuos de corcho ya hemos hablado no hace mucho.

Las destilerías dan un producto de residuo, la vinaza que tiene gran número de aplicaciones.

Las fábricas de azúcar de remolacha dan especialmente los residuos del mayor interés: la pulpa y la melaza. Además el agua de residuo, que según los reglamentos administrativos en Francia debe depurarse en la misma fábrica, da lugar a otro producto muy bueno como abono.

Las tintorerías dejan también aguas utilizables, tanto que de estas aguas se extrae carbonato de potasa, estaño, indigo, etc.

Las industrias de curtidos de pieles dan otros residuos aprovechables. Los da también la industria del trabajo de la madera en sus distintas formas (sierras, carpinterías, etc.).

Para la utilización de residuos es indispensable que los fabricantes se informen de ingenieros químicos y agrónomos. Todos los días se descubren nuevos procedimientos, nuevas aplicaciones que es imposible conocer a no dedicarse con especialidad a estas materias.

A título de curiosidad nada más diremos hoy en qué consisten algunas de las utilidades ya corrientes.

La industria metalúrgica, los altos hornos perdían antes los gases de la fundición. Hace sesenta años que se cerraron las salidas de estos gases al aire utilizando éstos para calentar el aire en otros usos. Se ha ensayado también la utilización de todos los demás gases resultantes de la combustión del carbón especialmente para calentar las calderas de ciertas máquinas como bombas, monta cargas, etc. Pero ahora se hace más que esto: hoy se aplican los gases a la alimentación directa de motores de gas, motores poderosos. Los ensayos en este sentido datan de 1894 y 95 y cada día dan resultados más perfeccionados.

El almidón da otros varios residuos. Y lo mismo la cola y la fabricación de objetos de asta. En esta última industria la de objetos de asta ó cuerno, se obtiene un residuo que tratado convenientemente se vende a 20 y 25 francos los 100 kilogramos.

No hablaremos de las industrias químicas porque complicaríamos mucho la materia.

Lo esencial es que las fabricaciones en general, de grandes y pequeñas industrias piensen en la posibilidad de utilizar los residuos que por ignorancia ó por rutina se arrojan en concepto de inútiles.

París, mayo 1903. REVISTA FINANCIERA.

El mercado oficial ha estado durante la octava encalmado y ningún hecho especial ha venido a darle un poco de vitalidad. Las noticias de Oriente fueron más bien satisfactorias así como las de Marruecos. El Banco de Inglaterra bajó el jueves el tipo del descuento del 4 al 3 1/2 por 100 y a pesar de estos coeficientes favorables a una reposición general, no obstante, nada se ha manifestado a causa de la nulidad de las transacciones. Solo en las Minas se ha notado cierta actividad debida a las bruscas oscilaciones que en ellas se han verificado.

El 3 por 100 Francés mantiene un comportamiento poco satisfactorio. Los disturbios religiosos acontecidos el último domingo en algunos de París provocaron un ligero retroceso y aun que aquellos no se reprodujeron y que de los debates que han tenido lugar en esta semana en la Cámara resultó una votación favorable al Gobierno, no obstante no puede constatarse ninguna mejora en los precios, no valiendo tampoco las declaraciones oficiales de Mr. Rouvier de que para el equilibrio del

Presupuesto no necesita recurrir a empréstitos ni a nuevos impuestos.

El Exterior manteniéndose firme pero encalmado. El mensaje real a la apertura de las Cortes produjo más bien de momento una lijera desilusión que pronto fué desvanecida y las buenas disposiciones del público local le hicieron recuperar lo perdido. Los ferrocarriles españoles completamente negligidos.

Los fondos Argentinos y Brasileños en reacción pero siempre con buena tendencia. Sostenidos el Portugués y el Italiano. En el grupo Otomano nueva incertidumbre. En vísperas de poderse dar al fin por terminada la unificación, hete ahí que surgen nuevos obstáculos. La oposición la hace el sindicato inglés rechazando la teoría de que la mayoría pueda ser suficiente para decidir esta operación. Propone la elevación del tipo de interés.

El Río desanimado no llama especialmente la atención. Sus primas ofrecidas con modestos sobrecambios. Los valores de Tracción flojos. Atribuyese la pequeña reacción del Metropolitano a la llamada del pago del último cuarto a desembolsar el 1.º de Julio de las 14.516 acciones en vista de la asimilación completa. La perspectiva de la nueva emisión dentro cuatro ó cinco meses de 100.000 acciones contribuye también a esta reacción. La Thomson defiende con pena el curso de 600.

Como anteriormente decimos las Minas han estado agitadísimas pero en mejores disposiciones. La cuestión de la mano de obra permanece siempre sin resolver pero no se excluye pueda serlo a breve fecha. La exagerada baja de los últimos días provocó una reposición inmediata, pero por el momento sin indicaciones francamente orientadas al alza.

Lodovico Passigli

CRÓNICA

Sigue disminuyendo felizmente la gravedad de los heridos en el siniestro ocurrido recientemente en los talleres de los señores Espinos. Lo celebramos.

Esta noche si se reúne número suficiente de señores concejales, celebrará sesión ordinaria nuestro Cabildo Municipal.

Anteanoche se inició un conato de incendio en la chimenea de la casa número 23 de la calle de la Abadía, siendo sofocado con poco esfuerzo.

Se han extraviado en esta ciudad tres llavés sujetas por una cadenilla.

Se replica a la persona que las encontrara, se sirva presentarlas en esta imprenta, donde se la gratificará debidamente.

Una comisión de patronos y otra de obreros estereógrafos celebraron anoche una entrevista en las Casas Consistoriales, al objeto de estudiar la solución de la huelga en que están de algunas semanas los últimos.

Anoche fueron detenidos por los agentes de la autoridad y conducidos a la Inspección de Rondas municipales, dos sujetos forasteros que en estado de embriaguez, promovieron un escándalo en una taberna de la calle de Amargura.

Un pareja de la benemérita del puesto de Seiva del Campo ha denunciado a un pastor por apacentar su rebaño en propiedad ajena sin permiso de ninguna clase.

En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 747.44 pesetas.

Al capitán de caballería don José Caro Cruells se le autorizó para trasladar su residencia desde Zaragoza a Tortosa.

En la sesión celebrada anteayer por el Senado fueron aprobadas por unanimidad las actas de los senadores por esta provin-

cia don Ernesto Castellar, don Agustín Sardá y don Juan Cañellas.

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido la pensión anual de 1250 pesetas a doña María Margarita Pons Llobres, viuda del teniente coronel, don Rafael Torrens, consignándola en la Tesorería de Hacienda de la provincia.

El vapor "Gabriel Rius", llegado anteayer a Tarragona, ha conducido a remolque una grúa, con destino a la Junta de obras del puerto de dicha ciudad.

Ha sido destinado a la comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Filipinas, instalada en Tortosa, el oficial primero don Luis Arias.

Ha sido declarado apto para ejercer el cargo de procurador de los Tribunales don Francisco Llaberia Llorens, de Falset.

El inmueble más grande de Europa es, sin duda, el que acaba de edificarse en Londres, en el barrio de Holborn. Apesar de sus colosales edificios, los arquitectos americanos han sido sobrepajados por los ingleses.

La superficie habitable de este inmueble es de 910.000 pies cuadrados, y el número de sus salas es el de 6.153.

Los ascensores hidropneumáticos, en número de 30, ponen en comunicación los once pisos del edificio. En su centro se ha dispuesto un restaurant común a los 8.600 inquilinos de la casa.

El total del coste de este edificio asciende a 2.000.000 de libras esterlinas, es decir, 625.000.000 de francos aproximadamente.

Ha dejado de existir en Valencia el conocido republicano don Pascual Navarro a la edad de 103 años. Al entierro del cadáver han asistido la mayoría del partido, los concejales y la Junta municipal republicana.

En Murcia se cometió anteayer mañana, en una de las calles más céntricas, un crimen horroroso.

Un individuo apodado el "Feo", de muy malos antecedentes, asesinó bárbaramente a su infeliz mujer, a la que tenía abandonada, así como a sus hijos, hacía tiempo.

Le disparó primero un tiro con una pistola del 15, y dándole después un empujón y arrojándola sobre la acera, le hizo un segundo disparo, produciéndole una herida, de la que falleció a los pocos instantes.

Máquina para hielo de 100 kilogramos por hora, sistema Pictet, cuasi nueva, se cederá muy barata. Informarán don Buenaventura Sendil, calle Manso-9-Barcelona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expedientaría general de lotería en Hamburgo, tocante a dicha lotería y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos, alcanzar en caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Habiendo presentado ante este Ayuntamiento la renuncia del cargo los señores concejales don Ramón Mayner Socías y don Sebastián Massó y Simó, y en virtud de lo prevenido en el artículo 4 y siguientes del R. D. de 24 de marzo de 1891, queda expuesto al público durante el término de ocho días el expediente que motiva dicha renuncia a fin de que en el indicado plazo puedan presentarse por los electores del término municipal, las reclamaciones que crean oportunas.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 26 mayo 1903.—El Alcalde, Enrique Oliva.

REGISTRO CIVIL DE LOS DIAS 24, 25 Y 26 DE MAYO 1903
NACIMIENTOS
Serafín Roses Raset.—Francisco Magriñá Sugrañes.
MATRIMONIOS
Ninguno.
DEFUNCIONES
Jaime Revull Revull, 69 años, Llovera, 6.—Octavio Balafía Ginesta, 8 meses, Raciona, 15.—Pedro Llebaria Martí, 2 años, Abadía, 3.—María Pamies Mir, 80 años, San Esteban, 16.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE REUS
Calle Monterols, 27
Cotizacion en Barcelona a las 16 del 26 Mayo de 1903

Interior	76.21
Amortizable	95.95
Orenses	33.15
Nortes	59.80
Alicantes	95
Colonial	
Banco Vitalicio-Vida	
Obligaciones 5 0/0 Alman.	104.12
Id. 2 1/4 % Francias	58.75
Id. 3 0/0 Orenses	51.87
Madrid	
Interior	76.45
GIROS	
Paris	36.50
Londres	34.37

Telegrama de Paris

Exterior	89.12
Portugal	31.92
Rio-Tinto	1238
Nortes	208
Alicantes	332

Se reiben órdenes para operaciones de Bolsa, Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los países.

F Cabré González

Santa Ana, 19.—REUS

Ultimas cotizaciones según telegramas de J. Marsans Rof e Hijos de

BARCELONA
Día 26 de Mayo de 1903.—A LAS 16

Interior 4 0/0	76.32
Amortizable 5 0/0	95.92
Colonial	
Mercantil	
Nortes	59.80
Alicantes	95
Orenses	33.10
Obs. Francia 2 1/4	
Id. Almansa 5 0/0	104.37
Id. id. adh.	
BARCELONA	
Francos	36.50
Libras	34.37
MADRID	
Interior	76.41
Francos	36.30

PARIS

Exterior	89.12
Nortes	212
Alicantes	332

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS
Oper. Dinero Papel

Londres 90 días	33.90
60 días	
30 días	
8 días	
cheque a vista	34.25
Paris 90 días	
8 días	
vista	36.10
Aix 8 días	
Amberes	
Marsella 90 días	
8 días	
vista	
Perpignan 0 días	
8 días	
vista	
Hamburgo 60 días	
vista	

Cambio anterior de Dinero Papel Oper.

OPERACIONES	625
645 Gas Reusense.	
625 Industrial Harinera.	
740 Banco de Reus.	
100 Manufacturera de Algodón.	
2750 Compañía Reusense de Tranvías.	
325 C. Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p.º.	
Electrica Reusense	
Manicomio de Reus	

CHOCOLATE, LECHE Y NIEVE

El mismo color que los chocolates y casi la misma aroma, tiene el jabón Windsor y se vende a 10 céntimos pasta. Es muy suave, finísimo olor y hace una espuma como la leche, el jabón Meloso. Tiene muy buena esencia y deja el cutis blanco como la nieve, el jabón de las Flores de Sierra Nevada.

A más de la gran diversidad de jabones y géneros de perfumería, hay en el artículo de Celuloide, unos muy ricos estuches de tocador y para viaje, como también, polveras, jaboneras, espejos de mano y particularmente la gran novedad de juguetes de dicha pasta (Celuloide).


Grandes novedades en abanicos, sombrillas y objetos de fantasía y propios para regalo. Completo surtido, gran baratura y especialidad de telas y paños en Paraguas: en

LA ALIANZA

PLAZA CONSTITUCIÓN, ESQUINA CALLE MARIANO FORTUNY, 1.—REUS.

Precio Fijo—Entrada Libre—Precio Fijo

De qué depende la dicha?



Doña Carmen Ballesteros de Calatorao (Provincia de Zaragoza)

Muchos dicen: ¡Si fuese rico!

Otros dicen: ¡Si tuviese buena salud! Riqueza y salud, he aquí el deseo de todos. Una y otra se completan para la felicidad, pues riqueza sin salud no sirve de nada.

Doña Carmen Ballesteros, cuyo relato reproducimos aquí, se tiene actualmente por dichosa del todo. Ya no sufre; es cuanto deseaba. Como tantos miles de personas tienen el mismo deseo, bueno será reproducir la carta de la señora Ballesteros, en la cual hace constar que debe su curación a las célebres Píldoras Pink.

"Victima de la *influenza*, escribo, llegué a estar muy enferma, y gracias a grandes y asiduos cuidados no sucumbí. Pero como la mayoría de los que contraen esta enfermedad, están curados y no lo están. Las consecuencias de la *influenza* son todavía más peligrosas que la misma enfermedad, por cuya razón era bien precario mi estado de salud. No tenía apetito y necesitaba alimentarme mucho para sostenerme. Tan grande era mi debilidad, que no podía casi respirar, siéndome imposible andar cinco minutos seguidos. En opinión de cuantos me rodeaban, poco tiempo me quedaba de vida, y en estado tan alarmante, inútil es decir que tomé infinidad de remedios, todos ellos incapaces para calmar mi neuralgia, excitación nerviosa y demás dolencias. Estaba desesperada, cuando una amiga me recomendó, con gran insistencia, que tomara las Píldoras Pink, y hoy tengo el placer de comunicarles que lo que no pude obtener con los otros remedios, lo obtuve con las Píldoras Pink. Ellas, en poco tiempo, me han devuelto el sueño, el apetito y las fuerzas, pues no sufrí ya y me encuentro completamente establecida."

La enfermedad epidémica llamada *influenza*, es señalada por su evolución rápida, pues mata generalmente a los débiles, y si se escapa del período agudo, deja un estado de desfallecimiento tal, que convierten las consecuencias en una verdadera enfermedad más peligrosa que la de

origen. Cuando la sangre está atacada y su composición no es normal, entonces es indispensable regenerarla y fortificarla. Es preciso, pues, recordar bien esto; cuando rige la *influenza*, al menor síntoma de debilidad, tomar las Píldoras Pink para que el cuerpo esté firme y la sangre poderosa, a fin de evitar el contagio. Para hacer más corta la convalecencia, cuando se ha tenido la desgracia de haber sufrido la enfermedad, tomar también las Píldoras Pink, que al dar vigor y energía física, hacen desaparecer las enfermedades ó dolencias ocasionadas por la debilidad. La propiedad de las Píldoras Pink de enriquecer la sangre, las hacen soberanas contra la anemia, clorosis, neurastenia, enfermedades del estómago, reumatismos, debilidad general y enfermedades nerviosas. Precipitan también la convalecencia después de una enfermedad aguda.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintidós pesetas las seis cajas.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las PILDORAS PINK que sean dirigidas a nuestro representante en España, FRANS JANSSENS, Cortes, 222, BARCELONA.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Juan p. mr.

SANTOS DE MAÑANA.—San Justo ob.

ANUNCIOS PARTICULARES

Ocasión. Sillas de hierro nuevas, de buena construcción: propias para jardines. Se venden sueltas ó por partidas.

Razón: Fundación de P. Zamora, Raseta S. las 2.

Emilio Anglés

Recadero de Reus á Barcelona Y VICEVERSA

Ofrece al público sus servicios. Pueden pasarse los encargos, en Reus á su domicilio, calle Santa Ana, 28, 1.º, 2.º, á la guarnicionería del Sucesor de don Miguel Ventura, Plaza de Prim esquina calle de Mariano Fortuny, y á la de don José Baldrí, calle San Juan, núm. 20. En Barcelona, calle Carmen, 38 y Balmes 65.

Por ausentarse sus dueños

Se vende una panadería muy acreditada y con buena parroquia, en uno de los puntos más céntricos de la población.

Razón: en esta imprenta.

Juan Ardóvol Urgellés

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plaza Hércules esquina

Nueva S. Francisco N.º 1 REUS.

Habiendo notado que en esta no hay quien se dedique á la presentación de instancias y tramitación de expedientes á la Delegación de Hacienda de la provincia, para el cese de la contribución de utilidades, ó sea la contribución que han venido pagando los que han tomado dinero á préstamo con hipoteca, cual contribución debería cesar al presentar la carta de pago al Registro de la Propiedad pidiendo la cancelación, creo muy prudente, toda vez que ya he tramitado varios, el ofrecerme á mis clientes y al público en general para dichas gestiones, desahucándolo en pocos días; pues de este modo, se ahorrarán los interesados muchas molestias, teniendo que perder días haciendo viajes á Tarragona, así como les resultará más económica.

Al propio tiempo me ofrezco para la redención de censos y senales del Estado y demás asuntos de la Administración de Hacienda de Tarragona, así como para la resolución de toda clase de expedientes y asuntos tanto administrativos, como judiciales y de jurisdicción voluntaria.

Dinero con hipoteca al 5 y 6 por ciento.

NORIA DE HIERRO

Hay una en buen estado para vender.

Razón, Conserje del "Club Velocipedista."

IMPORTANTÍSIMO

Por el precio de 2750 pesetas se cederá una propiedad que rídutua el siete por ciento limpio.

Informes calle Cárcel núm. 18 piso 2.º

ANUNCIO Don Jaime Fochs, Contratista de Obras ha trasladado su domicilio á la calle Mayor, 15. Recibe los encargos en el Café del Circulo.

IMPORTANTÍSIMO

A LOS HERNIADOS

(TRENCATS)



Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creyendo de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolle de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas calces, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de autuche para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar el cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS, Plaza Prim, REUS

EN VENTA. Lo está una pieza de tierra sita á dos kilómetros de esta ciudad, plantada de algarrobos, y abundantes árboles frutales.

Tiene unos 4 jornales de extensión, con magnífica casa de campo, noria en buen estado y 6 horas de agua semanales, de una abundante mina.

Los avellanos y demás árboles frutales, son plantados de 6, 7 y 8 años.

Informes: en esta imprenta.

Coches Fúnebres

EN VENTA

Los hay de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª clase con todos sus adornos necesarios.

Para informes en esta ciudad Arrabal San Pedro 24, entresuelo.

SE VENDE una cerrajería con torno, contador y máquina de taladrar y todas las demás herramientas necesarias para cerrajería.

Informar en Riudoms, Remedio Martí, calle San Sebastián.

Telegramas

Madrid 26.

CONGRESO

A las 2:10 de la tarde el señor Villaverde declara abierta la sesión.

Se aprueba el acta de la anterior, así como varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades proclamándose diputados los señores Escobar, Rodríguez Garrón, Ribas, Valcárcel, Albó, Martín Díaz, Velázquez, Crespo de Lara, Calvo Asenjo, Cervantes, Bergamín, Espartero, Pérez del Toro, Alonso Hernández, Melquiades Alvarez, García San Miguel, Salmerón, Muro y otros.

Se suspende la sesión para reanudarla á las seis y media.

SENADO

Constitución de la Alta Cámara

A las tres y cuarto se abre la sesión con regular concurrencia en escaños y tribunas.

Se ve en estas á varias señoras.

Preside el general Azcárraga, tomando asiento en el banco azul los señores Sánchez Toca y Allendesalazar.

Se aprueba sin discusión el acta de la

sesión de ayer, entrándose en seguida en la orden del día.

Se da lectura á varios dictámenes de la Comisión de Actas; proponiendo para el ejercicio del cargo de senador á los señores siguientes:

Obispo de Salamanca, González Vallarino, Sánchez Román, García Gómez, marqués de Casa Torre, marqués del Pardo, Cobefia, Martos (D. Justo), Parrés, Castro, Castillo, Gadea, Orozco, Espejo, Montejo, marqués de Muni, Catelina y Luca de Tena.

También son nombrados senadores vitalicios, los señores Cárdenas y Lastres.

Habiendo suficiente número de senadores para constituir la Alta Cámara, se procede desde luego á ello.

Se verifica la elección de secretarios, dando por resultado resultar nombrados los mismos que desempeñaban el cargo con el carácter de interinidad.

El general Azcárraga pronuncia el discurso de rúbrica.

Agradece el nombramiento de que ha sido objeto por parte del Rey y del Gobierno.

Dedica un cariñoso recuerdo á sus predecesores en la presidencia del Senado, exponiendo la lealtad con que obraron aquellos 26 varones ilustres que han ocupado antes que él el sillón presidencial.

Yo, agrega el general Azcárraga, seré el fiel guardador de las tradiciones que á tan alto nivel han colocado el Senado.

Para ello confía en que los individuos que componen la Alta Cámara se apartarán de toda política entorpecedora, para coadyuvar al deseo de todos los buenos españoles.

Tiene un párrafo muy cariñoso para el último presidente del Senado, señor Montero Ríos.

Espera que todos los miembros de la Cámara le secundarán y se compromete desde luego á hacer mantener el reglamento por el cual se rige el Senado prometiendo dar á cada cual lo que desee.

Manifiesta que no es orador y que por lo tanto no pueden esperarse de él filigramas en sus discursos, pero si hablará siempre para expresar en forma más ó menos retórica sus sentimientos.

Agrega el general Azcárraga que no será político, y que todas sus fuerzas y energías ha de dedicárselas á velar por los senadores.

Añade que siendo estas Cortes las primeras que convoca el joven Rey, deben responder á las grandes necesidades de la patria, y á los sentimientos del monarca.

Al inaugurarse la presente legislatura, agrega, don Alfonso XIII dió lectura en este mismo salón á una serie de grandes proyectos, de suma importancia. Por lo tanto el Senado debe estudiarlos para entrar de lleno en una era de progreso, que no otra cosa lo constituye cuanto se anunció en el discurso de la Corona.

Acudamos, prosigue, todos, á ultimar tan grandiosos proyectos para que nuestras tareas parlamentarias resulten beneficiosas.

Termina el presidente del Senado su discurso, manifestando que sólo tiene por aspiración única el cumplir su cometido con acierto.

Han presenciado el concurso el rey y el príncipe.

El señor Junoy

El diputado republicano por Barcelona é individuo de la comisión de actas, señor Junoy, presentará voto particular pidiendo la proclamación del general Segura, á quien ha ofrecido el concurso de la minoría republicana para la defensa de su derecho.

La comisión de actas

La comisión de actas del Congreso ha aprobado hoy las de Cuellar, Gerona é Hinojosa del Duque.

A estas actas, habían presentado voto particular los señores Canalejas y Junoy. Se ha nombrado al individuo de la Comisión señor Puigcerver, ponente para el acta del distrito de Pego.

Sucursal
EN REUS
40, Monterols, 40.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catalogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina
BOBINA CENTRAL
para trabajos artisticos y uso doméstico.

Esta Sucursal se ha trasladado a la Calle Monterols, núm. 40.—No equivocarse.

Sucursal.
EN TARRAGONA
Rambla S. Juan 41.

Servicio de ferrocarriles

Desde 1.º Julio 1902
LÍNEA DIRECTOS

Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902.
Salidas de Barcelona

6,10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26
Llegadas a Reus

11'30, 13,05, 17'32, 19'11 y 21'38.
Trenes descendentes.

Salidas de Mora

5'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.
Llegadas a Reus

6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 22'15.
Salidas de Reus para Barcelona

4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.
Salidas de Reus por la parte de Zaragoza

5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

LÍNEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona

Salida de Reus a las 16 tren mixto

Entre Lérida y Tarragona

Llegada a Reus 9'29, salida 9'44, tren mixto.

Llegada a Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancias. (1)

Llegada a Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo. Al

Entre Tarragona y Lérida

Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.

13'00 13'55 id. mercancias (1)

17'46 18'05 id. mixto.

Entre Tarragona y Reus

Llega a las 20'38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª de y hasta Vimbodí.

Ferrocarril Económico de Reus a Salou

Servicio de trenes que regirá desde el día 29 de Septiembre de 1902.

Salidas de Reus: 4'10, 10'00, 14'47, 18'25.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'32, 19'40

Reus 20 de Septiembre de 1902.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000
Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a Marcos 300000
- 1 Premio a Marcos 200000
- 1 Premio a Marcos 100000
- 1 Premio a Marcos 80000
- 2 Premios a Marcos 60000
- 2 Premios a Marcos 50000
- 3 Premios a Marcos 40000
- 1 Premio a Marcos 35000
- 5 Premios a Marcos 30000
- 5 Premios a Marcos 20000
- 2 Premios a Marcos 15000
- 16 Premios a Marcos 10000
- 55 Premios a Marcos 5000
- 103 Premios a Marcos 3000
- 155 Premios a Marcos 2000
- 616 Premios a Marcos 1000
- 14 Premios a Marcos 500
- 1022 Premios a Marcos 400
- 33788 Premios a Marcos 169
- 19970 Premios a Marcos 250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **115,000 billetes**, de los cuales **55,755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa **MARCOS 11,306,390**

ó sean aproximadamente **Pesetas 19,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso mas fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55 000, ascendiendo en la tercera a 60,000 en la cuarta a 70,000, en la quinta a 80,000, en la sexta a 90,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos & La casa infrascrita invita per la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, 6 sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio facil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números acreditados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

18 DE JUNIO DE 1903
VALENTIN Y C.
HAMBURGO (Alemania)

PAPEL DE PERIÓDICO PARA EMBALAJE

se vende en la Redacción, Administración e Imprenta de este periódico, calle de la Estrella, número 12, Reus.

Cafés, Thes y Tapiocas del Brasil

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confeiterías, Colmados y Ultramarinos

Depósito general para Cataluña y Baleares:

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros
Ronda San Pedro, 36.-BARCELONA

CACAO SOLUBLE

EN POLVO

Y PASTILLAS DE CHOCOLATE

DE LA CASA MATIAS LOPEZ, PIDANSE EN COLMADOS Y ULTRAMARINOS BIEN SURTIDOS.

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

ALFREDO RIERA E HIJOS

INGENIEROS

RONDA DE SAN PEDRO, NÚM. 36.- BARCELONA

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

Premiados con 40 medallas—Elaboración: 10,000 kilos diarios. (Se expenden en todas las Confeiterías, Colmados, y Ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL para Cataluña y Baleares

Alfredo Riera é hijos-ingenieros

Ronda de San Pedro núm. 36.-BARCELONA